



Ministerio Público de la Nación

Tribunal de Enjuiciamiento

COMUNICADO DEL TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO DEL MINISTERIO PUBLICO

A raíz de los hechos que son del dominio público, el Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados del Ministerio Público desea repudiar categóricamente ciertas expresiones de las que fueron objeto sus miembros, absolutamente inapropiadas para su normal funcionamiento, así como las amenazas que habría recibido una de las partes.

En estas condiciones, el Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados del Ministerio Público de la Nación quiere convocar a todos a ejercer con responsabilidad y objetividad el derecho a informar y ser informado, así como a expresarse libremente, teniendo en consideración que el proceso en curso se desarrolla en todo de conformidad con las reglas establecidas a tal efecto y cuenta, asimismo, con instancias de revisión judicial independientes. Ello, bajo la convicción de que la buena marcha de la República requiere del normal funcionamiento de las instituciones constituidas por mandato constitucional y legal.

FRANCISCO JAVIER PANERO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION

JULIO MARIA OJEA QUINTANA
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION

ERNESTO KREPLAK
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION

DANIEL EDUARDO FOLE
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION

ADRIANA OLGA DONATO
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION

JUAN OCTAVIO GAUNA
VOCAL
TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO
MINISTERIO PUBLICO DE LA NACION

